

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**21332** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión a la mercantil Portel Logístic Technologies, S.A. (Exp. 341).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 28 de junio de 2023 el otorgamiento a la mercantil Portel Logístic Technologies, S.A. (NIF A81333841) de la concesión "Edificio de oficinas para usos complementarios a los servicios generales, portuarios y comerciales", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años, computables desde el día 30 de julio de 2023.

Superficie ocupada: 86,57 m2 de la zona V del Puerto de Tarragona

Tasa anual por ocupación: 4.955,20 €, año 2023.

Tasa anual de actividad: 1.110,00 €, año 2023, en la proporción que corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Tarragona, 5 de julio de 2023.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A230027152-1